UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 1076-2012-UNAP
Iquitos, 31 de mayo de 2012

VISTO:

El Oficio n.° 114-2012-J-OGPP-UNAP, presentado el 29 de mayo de 2012, por el jefe de la Oficina General de Planificación, mediante el cual pone a disposición del rector el cargo de jefe de la mencionada oficina;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.° 0136-2012-UNAP, del 16 de enero de 2012, se resuelve designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, partir del 16 de enero de 2012;

Que, mediante Oficio de visto, don Octavio Delgado Vásquez, pone a disposición del rector el cargo de jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, por esta razón, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Octavio Delgado Vásquez, en el cargo de jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 31 de mayo de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 31 de mayo de 2012, la designación de don **Octavio Delgado Vásquez**, como jefe de la **Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR

María Isabel Maury Lauta
SECRETARIA GENERAL

Dist. : R,VRAC,VRAD,FA,OGA,OGP,OGRH,OCI,AL,OII,Rac.,Rem.,Leg.,Int.,Archivo(4)
jevd.